

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente
Región de Magallanes y Antártica Chilena

SESIÓN ORDINARIA N° 3/ 2019
Jueves 25 de julio de 2019

1. **Hora de inicio:** 15.10 horas
Lugar de reunión: Oficina Secretaría Regional de Medio Ambiente

2. **Nómina de consejeros/as asistentes a la reunión**

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Ministerio de Medio Ambiente		Seremi del Medio Ambiente
Organizaciones No-Gubernamentales	Carlos Olave	Fundación Cequa
	Daniela Droguett	WCS
Trabajadores	Patricia Zlatar	Sindicato de Trabajadores Profesionales ENAP
		Sindicato de Trabajadores CONAF
Universidad/Científico	Claudio Gómez	UMAG
	Barbara Agüero	INACAP
Empresarial	Yasna Segura Sierpe	Cámara Chilena de la Construcción

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Don Eduardo Schiappacasse se excusa por tener reunión en Santiago con ministra. Los consejeros faltantes no presentaron las excusas respectivas.
4. **Preside la sesión:** Daniela Droguett
5. **Tabla**
- A. Presentación situación del castor en la región de Magallanes.
- B. Otros
6. **Reseña de lo tratado**

A. Presentación Cuenta Pública

- (a) Felipe Guerra, Coordinador nacional del Proyecto GEF Castor, presenta al Consejo Consultivo "Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena".

Objetivo estratégico del GEF es generar marcos de gestión mejorados para prevenir, controlar y gestionar especies exóticas invasoras, en cuanto al objetivo ambiental global se quiere mejorar los marcos institucionales subnacionales para el control, la prevención y gestión efectiva de las EEI, en los ecosistemas de alto valor para la biodiversidad en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

El objetivo de desarrollo del proyecto, pretende incorporar la conservación de la biodiversidad en la gestión de paisajes productivos, a través del desarrollo de capacidades que permitan una adecuada gestión del riesgo de invasiones biológicas.

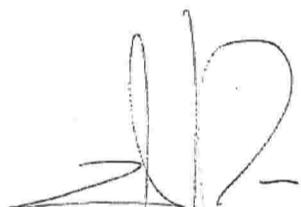
En resumen el Sistemas de alerta temprana de dicha especie exótica invasora requiere de lo siguiente:

1. Vigilancia oportuna además del desarrollo y mantenimiento de un sistema para reportar y diseminar la información.
2. Debe existir un reporte inicial de hallazgo que debe ser verificado. Por lo anterior, es necesario que sea fácil encontrar dónde y cómo notificar un avistamiento.
3. En lo que respecta a la denuncia en sí, los datos solicitados deben ser los mínimos necesarios para lograr un reporte adecuado, de manera de no sobrecargar al informador, en un diseño estándar.

B. Otros

- (a) Se define la fecha del Seminario del Consejo Consultivo: 11 de septiembre de 2019 en Puerto Natales.
- (b) Los expositores serán de: Seremi del Medio Ambiente, CR2 y Cequa
- (c) El nombre del seminario será: "Cambio Climático, Biodiversidad y Tú"
- (d) Se define realizar una serie de columnas de opinión, para después ofrecer a algún medio escrito:

COLUMNAS DE OPINIÓN	
RESPONSABLES	TEMA
Carlos Olave – Patricia Zlatar	COP25
Daniela Droguett – Barbara Agüero	Gef Castor
Carlos Olave	Pesca deportiva
Yasna Contreras – Patricia Zlatar	Salmoneras



Daniela Droguett Caro
ONG WCS



Carlos Olave Solar
Fundación Cequa



Claudio Gómez
Universidad de Magallanes



Yasna Segura Sierpe
Cámara Chilena de la Construcción



Barbara Agüero
Inacap



Patricia Zlatar
Sindicato de Trabajadores Profesionales ENAP